

22 de noviembre de 2021

## ACTUALIZACION DEL "BORDER OPERATING MODEL" VERSION NOVIEMBRE (FINAL)

Disponibles en nuestra  
web:

- ✓ **BOM NOVIEMBRE (FINAL)**
- ✓ **CASOS TIPO**



[INFORMACION GENERAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN SOBRE EL BREXIT](#)

## UK EXIGIRA CERTIFICADOS SANITARIOS A PARTIR DE JULIO DE 2022 EN VARIAS FASES

El gobierno de UK ha publicado la versión de noviembre de su Border Operating Model en la que detalla cómo aplicará las medidas que entrarán en vigor a partir del 1 de julio de 2022 (exigencia de certificación, entrada en UK por puesto de control en Frontera, aplicación de controles de identidad y físicos). Más información en esta [nota](#).

	ANTES	NUEVO PLAZO (BOM NOVIEMBRE)	
NOTIFICACIÓN DE ENVÍOS POR IPAFFS/PEACH <sup>1</sup>	1/1/2022	Sin cambios	
ENTRADA EN UK POR PCF	1/7/2022	Sin cambios	
CERTIFICADO SANITARIO Y CONTROLES FÍSICOS&IDENTIDAD	1/7/2022	1/7/2022	SANDACH Vegetales y productos vegetales (sin cambios) Carne y productos cárnicos Resto de alimentos de alto riesgo (origen no animal)
		1/9/2022	Productos lácteos
		1/11/2022	Resto de productos de origen animal, incluidos productos compuestos y productos de la pesca
CONTROLES A ANIMALES VIVOS EN PCF	1/7/2022	Se trasladarán a los puestos de control en Frontera de manera gradual desde el 1 de julio de 2022, a medida que se habiliten las instalaciones	

<sup>1</sup>PARA VEGETALES Y PRODUCTOS VEGETALES

Además, la prohibición para exportar los siguientes productos a UK se aplaza al 1 DE JULIO DE 2022:

- carne picada refrigerada (ternera, cerdo, cordero, cordero y cabra)
- carne picada (aves) refrigerada o congelada
- preparaciones de carne refrigeradas

## PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

### GUIAS UK DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES

UK ha elaborado y publicado varios documentos de preguntas y repuestas sobre las dudas más frecuentes de los operadores. Puede descargarlas en nuestra [web](#):

- ✓ [PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL](#)
- ✓ [SANDACH](#)
- ✓ [PRODUCTOS COMPUESTOS](#)
- ✓ [IPAFFS](#)

Si tiene dudas, póngase en  
contacto con nosotros

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ACUERDOS SANITARIOS Y  
CONTROL EN FRONTERA**

Área de exportación animal

[exportacionanimal@mapa.es](mailto:exportacionanimal@mapa.es)

Área de exportación vegetal

[inspfito@mapa.es](mailto:inspfito@mapa.es)



## UK EMPEZARÁ EN ENERO A VERIFICAR EN TRACES EL REGISTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES

A finales de septiembre se celebró el primer comité bilateral SPS entre UE y UK. En el acta del comité, que ha sido distribuida recientemente por la Comisión Europea a los Estados Miembros, UK aclara que exigirá que los establecimientos exportadores estén registrados para su exportación a Gran Bretaña cuando entre en vigor la exigencia de prenotificación de envíos de la UE, el 1 de enero de 2022.

Esto quiere decir que desde el 1 de enero de 2022 UK podría intervenir partidas (aunque aún no se exija todavía el certificado sanitario) si en los datos de la prenotificación o en los controles que hagan en destino se detectan establecimientos no listados en TRACES.

---

## PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

### EXPORTAR VEGETALES Y PRODUCTOS VEGETALES A RU: PREGUNTAS Y RESPUESTAS CLAVE

**¿NECESITO UN CERTIFICADO FITOSANITARIO DE EXPORTACION PARA MIS PRODUCTOS?** Reino Unido ha establecido las categorías de vegetales y productos vegetales (prioritarios, regulados y exentos) que necesitan certificado fitosanitario y las fechas de entrada en vigor de los controles a su llegada a territorio británico. [Consulte la información completa acerca de las categorías de vegetales aquí.](#)

**¿DEBO REGISTRARME EN CEXVEG?** Las empresas exportadoras de vegetales y productos vegetales deben [estar registradas](#) en CEXVEG y tener acceso a la aplicación.

**¿COMO AFECTA LA PUBLICACION DEL NUEVO MODELO DE FRONTERA A LA EXPORTACION DE VEGETALES?** no hay cambios respecto a la actualización publicada por UK en septiembre de este año:

- Los vegetales regulados deberán ir acompañados de certificado fitosanitario a partir del 1 de julio de 2022.
- Los requisitos de prenotificación para los vegetales y productos vegetales regulados se aplicarán a partir del 1 de enero de 2022
- Los controles en frontera, tanto para los vegetales prioritarios como para los vegetales regulados, se aplicarán a partir del 1 de julio de 2022 . [Consulte las fechas de la entrada en vigor de los controles aquí.](#)

### [Más información sobre exportación de productos vegetales a Reino Unido](#)

---

**NO ESPERE AL ÚLTIMO MOMENTO PARA HACER LAS GESTIONES  
NECESARIAS**

---



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN